ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE MITIC Nº 04/2020 READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL ID 387021.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 09:45 horas se reúnen en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en Avda. General Santos Nº 1.170 esquina Concordia, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Abg. Gustavo D. Berni González, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas y responsable de presidirla junto a las funcionarias de la UOC; la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara y la Lic. Wilma Edith López Vera. Se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04 (SBE) para la "Readecuación, instalación y puesta en funcionamiento del Data Center compartido DINAPI/MITIC" ID Nº 387021.-

1. Se deja constancia que fueron remitidas invitaciones para participar de la presente licitación a los siguientes potenciales oferentes:
La invitación del presente llamado fue publicada en el periódico La Nación por el término establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Modificaciones y Reglamentaciones.-

2. Ofertas tardías:
No se registran sobres recibidos fuera del horario tope establecido para la entrega de ofertas.-

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Portal SICP:
En virtud a lo establecido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 387021 y en concordancia al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 16 de diciembre de 2020, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRONICO
1. BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	licitaciones@blueocean.com.py
2. DATA LAB S.A.	80030218-4	grp_licitaciones@datalab.com.py / datalab@datalab.com.py
3. PARASUR S.A.	80015541-6	licitaciones@parasursa.com.py
4. SANRI S.A.	80011519-8	licitacion@sanri.com.py

4. Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación POR TOTAL:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE UOC

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE MITIC Nº 04/2020 READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL ID 387021.-

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Gs. 1.270.000.000.-
2	DATA LAB S.A.	Gs. 1.320.000.000.-
3	PARASUR S.A.	Gs. 1.250.000.000.-
4	SANRI S.A.	Gs. 1.249.000.000.-

5. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, y demás disposiciones legales, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

La verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales** presentados es detallada a continuación:

Nº	OFERENTE	Formulario de Oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	PRESENTA, FOJAS 01 AL 06 DE LA OFERTA.-	PRESENTA, PÓLIZA N.° 1508015864, FOJAS 13 AL 18 DE LA OFERTA SEGUROS CHACO S.A.	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.° 1626721, DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 07 DE LA OFERTA	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.° 1626721, DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 07 DE LA OFERTA
2	DATA LAB S.A.	PRESENTA, FOJAS 02 AL 07 DE LA OFERTA.-	PRESENTA, PÓLIZA N.° 1508050232, FOJAS 09 AL 11 DE LA OFERTA LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.° 1626624, DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 13 AL 14 DE LA OFERTA-.	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.° 1626624, DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 13 AL 14 DE LA OFERTA-.
3	PARASUR S.A.	PRESENTA, FOJAS 04 AL 07.1 DE LA OFERTA.-	PRESENTA, PÓLIZA N.° 1508050308, FOJAS 14 AL 17 DE LA OFERTA.- LA CONSOLIDADA	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.° 1626788, DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 09 AL 10 DE LA OFERTA.-	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.° 1626788, DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 09 AL 10 DE LA OFERTA.-

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma B. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE MITIC Nº 04/2020 READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL ID 387021.-

			S.A. DE SEGUROS.-		
4	**SANRI S.A.**	PRESENTA, FOJA 01 AL 04 DE LA OFERTA.-	PRESENTA, PÓLIZA N.º 1508006598, , FOJAS 05 AL 10 DE LA OFERTA.- PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.-	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.º 1626610, DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 11 DE LA OFERTA,	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE N.º 1626610, DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 11 DE LA OFERTA,

6. Observaciones:

1) El sr. IGNACIO DANIEL AQUINO FLORENTIN, representante de la empresa PARASUR S.A., deja constancia de la siguiente observación respecto a la oferta presentada por la firma SANRI S.A.:

1.1) El oferente no cumple con la experiencia en instalaciones anteriores requerida para los ítems 1 y 3, donde se solicita experiencia en instalaciones de aire acondicionado de precisión y UPS trifásica, por lo que sugerimos a la convocante solicitar facturación legal que demuestre su experiencia e incluso visitar instalaciones que puedan ser referidas.

2) El sr. JUAN PABLO AMARAL, representante de la empresa SANRI S.A., realiza la siguiente aclaración, con relación a la observación dejada por el representante de la firma PARASUR S.A.:

2.1) Toda la documentación adicional requerida por el comité de evaluación sera presentada en tiempo y forma, una vez que este lo solicite.

3) El sr. JUAN PABLO AMARAL, representante de la empresa SANRI S.A., de constancia de las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma PARASUR S.A.:

3.1) En relación al ítem de UPS ofertado, solicitamos a la convocante la revisión del modelo ofertado, ya que en el acta de subasta el modelo indicado es el PEX P1040DA y el modelo especificado por la marca para el tipo de UPS solicitado es el PEX3 P1040DA, información que puede ser verificada en los catálogos proveídos por el fabricante.

3.2) Así mismo, con relación al UPS, solicitamos al comité de evaluación la verificación técnica del requerimiento de pantalla LCD touch que solicita el PBC, ya que en el catalogo proveído por la marca no se observa dicho cumplimiento.

3.3) En relación al ítem 2 en el acta de subasta la empresa indica la marca MIDEA modelo MD24, el mismo constituye una información incompleta dentro de la planilla de precios , ya que verificando en la pagina del fabricante los modelos son distintos.

Abg. GUSTAVO [illegible]
Director de UOC
MITIC

4) El sr. JUAN PABLO AMARAL, representante de la empresa SANRI S.A., de constancia de las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A.:

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Sabina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE MITIC Nº 04/2020 READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL ID 387021.-

4.1) En el listado de precios del acta de subasta para el ítem 1 se indica el modelo PEX, esta información corresponde solamente a la serie de equipos de la marca, no identificando así el modelo de equipo ofertado como lo exige el PBC.

4.2) En relación al ítem 2 del acta de subasta se indica la marca VCP y no se especifica el modelo del aire ofertado. Esto constituye una información de carácter incorrecta por parte del oferente.

4.3) En relación al ítem 3 del acta de subasta, tampoco especifica el modelo de UPS ofertado, solo indica UPS de 40 kva, que es la capacidad del equipo y no el modelo.

5) El sr. JUAN PABLO AMARAL, representante de la empresa SANRI S.A., de constancia de las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A.:

5.1) En relación al ítem 1 el PBC requiere que el equipo posea una capacidad de refrigeración total mínima de 30 kw para una condición de aire de sala de 22° 50% de humedad y una temperatura exterior de 45°, pero según la hoja técnica del modelo ofertado el mismo posee 30 kw para 24° 50% de humedad, siendo por lo tanto menor la capacidad de enfriamiento a lo requerido en el pliego. Tampoco se verifica el cumplimiento del sistema de pre calentamiento, pies anti vibración, sensor de derrame y perdidas, MTBF, chasis de acero galvanizado, asi como los once tipos de alarmas requeridas en el pliego.

5.2) En relación al ítem 2 solicitamos a la convocante verificación de la marca y fabricante del equipo ofertado ya que en el acta de subasta la empresa indica la marca JAM y fabricante MIDEA.

5.3) En relación al ítem 8 se requiere la ampliación del sistema de detección y extinción de incendios (instalación del cilindro adicional), sensores fotoeléctricos de humo/calor, accesorios de instalación, ademas de gas extintor ecológico. En su oferta en el acta de subasta, la empresa menciona que todo lo que debe ser provisto en equipos y accesorios son de la marca DATA LAB, fabricados por DATA LAB, lo cual consideramos constituye una información falsa, ya que DATA LAB es una empresa de provisión de equipos de tecnología, no siendo la misma fabricante ni marca registrada de equipos y accesorios de detección y extinción de incendios

5.4) En relación al ítem 9, en el acta de subasta no se indica el modelo de rack ofertado, sino solamente indican rack de 42U, siendo este la altura del mismo y no el modelo. Así mismo, el cableado ofertado deberá ser verificado por el comité técnico de evaluación ya que la marca VCP no cuenta con el tipo de cableado F/UTP del tipo LSZH.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

6) El Sr. IGNACIO EFRAIN RODRIGUEZ, representante de la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A., deja constancia de la siguiente observación respecto a la oferta presentada por la firma SANRI S.A.:

6.1) En el acta virtual para el ítem 9 solo declara la marca VCP, no declara otra marca, en cambio en su planilla de precios, el desglose de los ítems esta compuesto por varias marcas. Al declarar sólo la marca VCP se entiende que todos los subitems son de la misma marca; dicha marca no posee fibra OM4 preconectorizado.

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE MITIC Nº 04/2020 READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL ID 387021.-

7) El Sr. ROBERTO CARLOS VERON ROMERO, representante de la empresa DATA LAB, S.A., realiza las siguientes aclaraciones, con relación a las observaciones dejadas por el representante de la firma SANRI S.A.:

7.1) El equipo de refrigeración cumple con la capacidad solicitada, en las condiciones establecidas en el pliego. Se presenta documentación en la oferta.

7.2) Con relación al ítem de ampliación del sistema contra incendios, aclara que es un servicio, y que en base a eso se estableció la marca DATA LAB, para proveer el mismo.

8) El Sr. ROBERTO CARLOS VERON ROMERO, representante de la empresa DATA LAB, deja constancia de las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A.:

8.1) En el acta de subasta ítem 9 la empresa BLUE OCEAN oferta racks de la marca EATON y componentes de cableado de red de la marca SIEMON, de esta forma no cumple con las especificaciones técnicas del pliego, que requieren que el cable de cobre, cable de fibra, racks, patch cords y conectores deben ser del mismo fabricante.

8.2) Así mismo, refiere que no cumple con la experiencia requerida en el pliego. No presenta documentaciones de experiencia exigidas.

8.3) No presenta constancia de visita técnica, que de acuerdo a lo establecido en el pliego es de carácter obligatorio.

9) El Sr. ROBERTO CARLOS VERON ROMERO, representante de la empresa DATA LAB S.A., deja constancia de las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma PARASUR S.A.:

9.1) En el acta de subasta ítem 9 la empresa PARASUR oferta racks de la marca VERTIV modelo VR3100 y componentes de cableado estructurado de la marca FURUKAWA, de esta forma no cumple con las especificaciones técnicas del pliego que requiere que el cable de cobre, cable de fibra, racks, patch cords, y conectores deben ser del mismo fabricante. En la carpeta de la oferta se verifica que presentan catálogos para los racks de la marca FURUKAWA, lo que contradice lo que fue declarado en la subasta.

9.2) Para el ítem 3 UPS de 40 Kva declaran en el acta de subasta la marca VERTIV modelo ITA 40 Kva, el modelo ofertado no cumple con el panel touch screen exigido en el PBC.

9.3) Para el ítem 2 en el acta de subasta oferta acondicionador de aire tipo split marca MIDAS modelo MD24 que no cumple la alimentación trifásica exigida en el PBC.

10) El Sr. ROBERTO CARLOS VERON ROMERO, representante de la empresa DATA LAB S.A., deja constancia de las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma SANRI S.A.:

10.1) No cumple con la experiencia requerida en el pliego. No presentan documentaciones de experiencia según se requiere.

10.2) Para el ítem 2 en el acta de subasta oferta el acondicionador de aire tipo split GOODWEATHER modelo 53FUU024 que no cumple con la alimentación trifásica exigida en el pliego.

10.3) Para el ítem 9 oferta racks de la marca VCP y componentes de cableado de red de la marca LANPRO, de esta forma no cumple con las especificaciones técnicas del pliego, que

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Rabina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE MITIC Nº 04/2020 READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL ID 387021.-

requieren que el cable de cobre, cable de fibra, racks, patch cords, y conectores deben ser del mismo fabricante.

11) El sr. IGNACIO DANIEL AQUINO FLORENTIN, representante de la empresa PARASUR S.A., realiza las siguientes aclaraciones, con relación a las observaciones dejadas por el representante de la firma SANRI S.A.:

11.1) El modelo indicado para la UPS no corresponde a lo ofertado por PARASUR.

11.2) Con relación al aire tipo split la marca indicada no corresponde a lo ofertado por PARASUR.

11.3) Con respecto a la funcionalidad touch, dicha palabra no aparece como requerimiento para el ítem 3 UPS y lo ofertado cumple con un panel de control que posee panel LCD y funciones táctiles como se exige en el pliego de forma separada por coma.

12) El sr. IGNACIO DANIEL AQUINO FLORENTIN, representante de la empresa PARASUR S.A., realiza las siguientes aclaraciones, con relación a las observaciones dejadas por el representante de la firma DATA LAB S.A.:

12.1) Con respecto a la funcionalidad touch, dicha palabra no aparece como requerimiento para el item 3 UPS y lo ofertado cumple con un panel de control que posee panel LCD y funciones táctiles como se exige en el pliego de forma separada por coma.

12.2) Con relación al ítem 9, el mismo es un conjunto de varias marcas, donde todo lo exigido que sea de la misma marca se cumple con lo ofertado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Abg. GUSTAVO DANIEL BERNI GONZÁLEZ
DIRECTOR UOC
MITIC

Lic. BALBINA NOELIA ROJAS JARA
JEFA PAC UOC
MITIC

Lic. WILMA EDITH LOPEZ VERA
ASISTENTE UOC
MITIC

Sr. JUAN PABLO AMARAL
C.I.Nº 3.979.292
SANRI S.A.

Sr. IGNACIO DANIEL AQUINO FLORENTIN
C.I.Nº 2.624.691
PARASUR S.A.

Sr. ROBERTO CARLOS VERON ROMERO
C.I.Nº 1.169.464
DATA LAB S.A.

Sr. IGNACIO EFRAIN RODRIGUEZ
C.I.Nº 3.491.816
BLUE OCEAN COMPANY S.A.